

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**ACTA N° 002-2026-MDLH, DE LA COMISIÓN EVALUADORA
PROCESO CAS N° 001-2026-MDLH**

En la ciudad de La Huaca, Distrito de La Huaca, siendo las 09:30 horas del día 04 de marzo de 2026, se reunieron en la sede de la Municipalidad distrital de La Huaca, los miembros de la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución N° 020-2026-MDLH/GM, con el objeto de dar inicio al proceso de evaluación de los currículos vitae presentados en el marco del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 001-2026-MDLH

1. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

El Presidente de la Comisión, CPC. ROBERT YURANDIL PALÁCIOS FLORES, da cuenta que se ha recepcionado Tres (03) sobre manila oficio, dirigidos a la Comisión evaluadora, dicho esto, declaró formalmente instalada la Comisión Evaluadora, conformada por los siguientes miembros:

- CPC. ROBERT YURANDIL PALÁCIOS FLORES -----Presidente.
- ABG. ROLANDO SILVA LA ROSA----- Secretario.
- ABG. YAQUELINE CORREA GARCIA----- Miembro.

2. AGENDA DE LA SESIÓN

La Comisión acordó desarrollar la siguiente agenda:

1. Verificación de la documentación presentada por los postulantes.
1. Apertura de sobres que contienen los currículos vitae.
2. Registro y codificación de los expedientes.
3. Inicio de la evaluación curricular conforme a los criterios establecidos en las Bases del Proceso CAS N° 001-2026.

3. DESARROLLO

Acto seguido, se procedió a la apertura de los sobres que contienen los currículos vitae de los postulantes, verificándose que cada expediente se encuentre debidamente foliado y cumpla con los requisitos formales señalados en las Bases. Se dejó constancia de que los documentos fueron recibidos en sobre cerrado y que la apertura se realizó en presencia de todos los miembros de la Comisión, garantizando la transparencia y legalidad del proceso.

4. ACUERDOS



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

1. Se acordó iniciar la evaluación curricular de los postulantes conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases.
2. Se levantará un acta adicional con los resultados de la evaluación curricular.
3. Se resguardarán los expedientes en el archivo de la Comisión hasta la siguiente sesión.

5. CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11.00 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros de la Comisión en señal de conformidad.

Firmas:

Presidente de la Comisión 

Secretario 

Miembro 